JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ

Ibagué, marzo veintidós (22) de dos mil veintidós (2022)

Rad. 73001-40-03-008-2022-00013-00

Atendiendo la solicitud de la parte ejecutante, este Despacho ORDENA oficiar a COLPENSIONES para que informen a este Despacho y con destino al presente proceso, si lo conocen, la dirección física y/o electrónica de la señora ROSARIO DEL SOCORRO NARANJO JIMÉNEZ con c.c. #34.969.710.

NOTIFÍQUESE,